

Villarrica, 20 de noviembre de 2024
UNVES/UOC/N° 485/2024

Señor

Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted, como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con el objeto de informar sobre la adjudicación de la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2024 – Adquisición de Materiales Eléctricos – ID 456.075**, cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Siguiendo los procedimientos legales establecidos, conforme a la **Resolución del Rectorado N° 2324/2024**, se realizaron las adjudicaciones a las siguientes empresas, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante:

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, con RUC N° 80002756-6, por un monto total de Gs. 4.911.050 (Guaraníes cuatro millones novecientos once mil cincuenta) IVA incluido.
- **CONSTRUCTORA BAMETAL S.A.**, con RUC N° 80085938-3, por un monto total de Gs. 7.798.500 (Guaraníes siete millones setecientos noventa y ocho mil quinientos) IVA incluido.
- **IMUT S.A.**, con RUC N° 80053062-4, por un monto total de Gs. 10.093.500 (Guaraníes diez millones noventa y tres mil quinientos) IVA incluido.

Las notificaciones a los oferentes participantes del procedimiento se han remitidos en fecha 20/11/2024 a los correos electrónicos declarados por los oferentes, siendo verificada por esta Unidad de que las mismas han sido enviadas correctamente; la confirmación de recepción se realizó conforme se indica:

- Nota UNVES/UOC/N° 481/2024, dirigida a la Empresa **IMUT S.A.** Se deja constancia de que la notificación fue remitida al correo electrónico oficial de la empresa declarado en la oferta.
- Nota UNVES/UOC/N° 482/2024, dirigida a la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** Se deja constancia de que la notificación fue remitida al correo electrónico oficial de la empresa declarado en la oferta.
- Nota UNVES/UOC/N° 483/2024, dirigida a la empresa **CONSTRUCTORA BAMETAL S.A.** Se deja constancia de que la notificación fue remitida al correo electrónico oficial de la empresa declarado en la oferta.

Se deja constancia que se incurrió en un atraso al realizar la adjudicación, con posterioridad a los 10 días corridos desde la fecha de apertura de ofertas, y posterior a los 10 días prorrogables, al tener que priorizar la ejecución de procesos de contratación de carácter urgente para la institución, como el caso de Construcción de Bloque de Aula 1 y Acceso Vial para la UNVES, adquisiciones de artículos de limpieza, resmas de papel, útiles de oficina varios, entre otros de carácter esenciales, a efectos de que no exista un desabastecimiento de dichos bienes, que son requeridos para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Institución.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones